

A LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

Área de Hábitat Urbano, Cultura y Turismo

Respuesta Escrita

Recientemente, hemos podido recorrer el entorno del Edificio "Magallanes" y el Edificio "Nuevo Palmete", en el Barrio de Padre Pío del Distrito Cerro- Amate, junto con sus vecinos, que nos han trasladado su preocupación por el peligro que conlleva el estado de deterioro que presenta la calzada de la calle Estrecho de Magallanes, así como de la calzada de la calle Rafael de León, ubicadas ambas en paralelo a la Ronda de Circunvalación SE-30.

A este respecto, se observan en el asfalto de las dos vías largas grietas longitudinales de gran anchura, así como ondulaciones, que son el resultado de la problemática que presenta el lugar por el que discurren ambas calles. Tanto la calle Estrecho de Magallanes como la calle Rafael de León se encuentran sobre sendos taludes de la Ronda de Circunvalación SE-30, lo que provoca que, periódicamente, ceda el terreno lateral de las dos calles que da a la SE-30 y se produzcan grietas y ondulaciones en las calzadas de las dos calles referidas del Distrito Cerro-Amate.

Existe, por tanto, para los conductores grave riesgo de producción de accidentes en todo tipo de vehículos, especialmente motocicletas, como consecuencia de las profundas irregularidades y desniveles en las calzadas.

Se da la circunstancia, además, de que, por la calle Estrecho de Magallanes circulan los autobuses de la Línea 24 de TUSSAM, lo cual incide sobre el peso que soporta el pavimento de la calzada y se agrava el problema.

El Grupo Popular presentó en la Comisión de Ruegos y Preguntas del Ayuntamiento de Sevilla en enero de 2019 una serie de preguntas sobre la situación de estas calles, contestando la Gerencia de Urbanismo lo siguiente:

"Las calzadas de las calles Rafael de León y Estrecho de Magallanes fueron construidas por el Ministerio de Fomento como parte del conjunto viario de la SE-30. Actualmente, el Ministerio de Fomento continúa siendo el titular de dichas vías. Posteriormente, con motivo del desarrollo urbanístico de los suelos aledaños, se construyeron las actuales aceras junto a las edificaciones de dichas calles. Estas aceras son de titularidad municipal.

Código Seguro De Verificación:	kskpJ5aXtP6F9tX/vvqS7A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eduardo Beltran Perez Garcia	Firmado	07/11/2019 14:36:36
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/kskpJ5aXtP6F9tX/vvqS7A==		





La conservación de cada parte del viario corresponde a la Administración titular correspondiente. Los desperfectos de los pavimentos cuestionados se localizan en las calzadas de dichas calles. Desconocemos las previsiones de conservación o reparación del Ministerio de Fomento respecto a estas vías."

Por otro lado, el acerado de la calle Estrecho de Magallanes también parece que está empezando a verse afectado por el corrimiento de tierras, ya que están apareciendo grietas longitudinales a lo largo del mismo, al igual que viene ocurriendo en la calzada.

Por ello, el Grupo de Concejales del Partido Popular formula al Equipo de Gobierno las siguientes

PREGUNTAS

- ¿Se va a llevado a cabo alguna gestión con el Ministerio de Fomento, como titular de las calzadas de las calles Estrecho de Magallanes y Rafael de León, para que efectúe la reparación oportuna del firme del pavimento de estas calzadas y adopte las medidas necesarias para que no se repita el fenómeno periódico de producción de grietas y ondulaciones?
- De ser así, ¿en qué han consistido dichas gestiones?
- ¿Se va a efectuar por las delegaciones municipales competentes la reparación del acerado de la calle Estrecho de Magallanes?
- De ser así, ¿cuándo?

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma

El Portavoz del Grupo Popular

Código Seguro De Verificación:	kskpJ5aXtP6F9tX/vvqS7A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eduardo Beltran Perez Garcia	Firmado	07/11/2019 14:36:36
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/kskpJ5aXtP6F9tX/vvqS7A==		

